

#NoSinEvidencia y AEPap



A primeros de diciembre, el Ministerio de Sanidad anunció la publicación de un borrador de orden ministerial para dar el permiso legal de uso a miles de productos homeopáticos. Durante este tiempo han sido muchas las voces que se han pronunciado en contra de esta regularización.

La [Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria \(AEPap\)](#) en su compromiso con la calidad asistencial y en defensa del rigor científico que debe caracterizar la atención sanitaria y la relación médico-paciente, **se adhiere al manifiesto #NoSinEvidencia.**

Estando de acuerdo con la iniciativa en su conjunto, matizamos el punto 4 del manifiesto y en su lugar consideramos más apropiado expresarlo de la siguiente forma: *“Que el Consejo General de Colegios de Médicos de España/ Organización Médica Colegial haga cumplir el artículo 26 del Código de Deontología Médica que obliga a todos los médicos a emplear preferentemente procedimientos y prescribir fármacos cuya eficacia se haya demostrado científicamente”.*

Desde la web *Familia y Salud* queremos recordar que **No existen pruebas que demuestren que las terapias complementarias o alternativas ayuden en diversas enfermedades pediátrica.** Y volvemos a hacernos eco del artículo publicado en nuestra revista *FAMIPED* en Septiembre de 2012 y que difundimos en ésta web, titulado "[Las medicinas alternativas no son beneficiosas en los niños... y pueden ser perjudiciales](#)"

Las denominadas medicinas complementarias y alternativas (MCA) son una realidad en nuestra sociedad, también en el cuidado de los niños. Los padres necesitan información veraz, rigurosa y no sesgada para tomar decisiones en el cuidado de sus hijos.

En este artículo se habla de cuáles son las medicinas alternativas, de su eficacia, de la comparación de los resultados frente a la medicina convencional, de la falta de controles de seguridad en su dispensación.

Las medicinas alternativas están basadas en conocimientos tradicionales y hay menos pruebas científicas acerca de su eficacia y también de su seguridad. Muchas personas las utilizan para tratar ciertas dolencias o enfermedades, con la creencia de que al ser de origen natural no tienen efectos perjudiciales.

Pero hay veces en las que el uso de las medicinas alternativas puede resultar muy perjudicial si éstas sustituyen a los tratamientos convencionales, sobre todo cuando estamos ante problemas graves de salud

Por otro lado, existen dudas sobre la seguridad de estos productos, pues, aunque se pueden dispensar en farmacias, no están sujetos a los controles de seguridad exigidos a los medicamentos.

Por ello, en este momento, las medicinas complementarias y alternativas no pueden recomendarse.

Fecha de publicación: 2-01-2014
